



¿CONDENA DE LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN ANTES DE LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO?

En mayo se reunirá en Aparecida (Brasil) la V Conferencia General del Episcopado latinoamericano y, según noticias de prensa, antes de esa fecha saldría la notificación, emanada por la Congregación de la Fe, de que Jon Sobrino por sus errores en la interpretación de la fe, no podría enseñar y se le retiraría la autorización de publicar. Sobrino ha desarrollado sistemáticamente la perspectiva liberadora en la teología, sobre todo en la Cristología, que es el punto central en el cristianismo. Sus libros más emblemáticos son *Jesucristo Liberador* y *La fe en Jesucristo*. Él, entre otros, ha repuesto en la teología el lugar central de la persona real Jesús de Nazaret y de la causa de su vida: el Reino de Dios, cuyos destinatarios privilegiados son los pobres. Doctorado en Alemania, su teología es muy rigurosa, tanto en la conceptualización como en la lógica argumentativa. Las dos bases de su teología son la realidad, lugar del encuentro con Dios y el seguimiento de Cristo, que es seguimiento de su misma causa, y la Biblia, sobre todo los evangelios, lugar donde está plasmada la acción de Dios con su pueblo y sobre todo la vida de Jesús, revelación a la vez del Padre y del ser humano. Una insistencia suya es que la salvación universal sólo se logra desde la salvación de los pobres y la Biblia se abre desde el compromiso con ellos, como participación de la opción de Dios.

Todo esto no sólo es perfectamente ortodoxo sino absolutamente pertinente para el mundo de hoy. Conocemos bien las obras de Sobrino y no creemos que afirme algo que contradiga la ortodoxia. Otra cosa es que no diga todo, porque nadie puede decir todo y porque si siempre se dice todo nunca se dice nada. Además cada quien debe hablar a la medida del don recibido. Si no, el lenguaje carece de sujeto y es por tanto vacío e inútil. Esperamos para bien de la Iglesia latinoamericana y universal que no se consume la condena.

OSCAR A ENNIO MORRICONE: EL COMPOSITOR DE LA MISIÓN

Ennio Morricone es un famoso compositor, muy conocido por las bandas sonoras de muchas películas. Acaba de recibir el "*Oscar a la carrera*" artística. Entre sus composiciones el autor confiesa sentir una especial predilección por la banda sonora de *Misión*, la película tan ampliamente apreciada sobre los jesuitas en Paraguay. Por esa banda sonora Morricone fue candidato a un Oscar que no consiguió en aquella ocasión. Preguntado en una entrevista a la Radio Vaticana por qué considera esa composición la mejor o una de las mejores que ha hecho, respondió: "quizá se deba a la profunda empatía que sentí al contemplar el sacrificio conjunto de jesuitas e indios... Esa comunión entre jesuitas e indios me conmovió profundamente".

NEPOTISMO: CORRIENDO LA VIDA NACIONAL Y EL DICCIONARIO

No se trata de una errata de imprenta, ni de un gazapo derivado de la *Gaceta Nacional*, sino de la intempestividad de un nombramiento y de su anulación, indicio que ilustra la forma improvisada de muchas actuaciones. No es la primera vez que algunos ministros o altos funcionarios se enteran de su designación y/o destitución por la prensa o algún otro medio. En Vida Nacional de Sic -marzo N°692-, a propósito de los nuevos nombramientos, informamos que "A la DEM va Ricardo Dorado, ex mi-

nistro del Trabajo". Pues bien, lo que acaba de ocurrir en el Poder Judicial supera, como nos informa J. A. Almenar, todo record de la brevedad de un alto funcionario. Ricardo Dorado, ex ministro de Trabajo, quien había sido designado en Sala Plena por el Tribunal Supremo para ocupar la dirección de la magistratura en reemplazo de Dugarte, al poco tiempo, recibió la notificación de que el nombramiento quedaba sin efecto. Según ha trascendido el bisoño protagonista, cuya designación fue recibida en principio con beneplácito, cometió la torpeza de anunciar a la presidenta que para reorganizar a la DEM era necesario limpiarla de algunos vicios como nepotismo y algo más. El efecto inmediato fue el cambio de opinión de la magistratura y el nombramiento de Cándido Pérez, un funcionario con más de diez años en el TSJ, para la dirección. La Revolución ha llegado a cambiar incluso el sentido del término nepotismo para uso político, y ya no tendría que ver con el parentesco y la consaguinidad, sino con la incompetencia. Al parecer las tribus de Chávez, Cabello, Chacón, Rodríguez, Rangel, y pare de contar por ahora, son competentes y tienen ADN revolucionario. Una aclaratoria, que bien puede ser adoptada en la nueva edición del diccionario DUDEN.

